

## “LA AUTORIDAD DE JESÚS” (Mateo 7:28,29)

PALABRA PASTORAL (20/09/20)

**INTRODUCCIÓN:** Jesús termina de compartir su “sermón del monte” y la gente queda impactada por la autoridad con que les ha hablado. Acostumbrados a escuchar a los escribas, maestros de la ley, hablando tan solo desde el conocimiento humano, las palabras de Jesús producen en ellos algo que nunca habían experimentado. Como discípulos de Cristo, hemos de ser conscientes en todo momento de que Jesús siempre está con nosotros y su autoridad nos respalda.

- 1- La autoridad está en Jesús:** (Mr.1:22,27) En varias ocasiones la gente quedó impresionada al escuchar hablar con autoridad a Jesús. Esa autoridad era superior a la autoridad humana (Jn.19:10,11) Pilatos era la máxima autoridad humana que había en ese momento, después de César; pero no imaginaba que delante de él tenía a alguien cuya autoridad era aún mayor. Jesús no necesitó defender su autoridad; no respondió; esto hizo que Pilatos alardeara de la suya, a lo que Jesús supo responder muy bien. No se si somos conscientes de que con nosotros está el que tiene la mayor autoridad. Es el único que tiene autoridad sobre el pecado y Satanás. Él declaró a sus discípulos antes de ascender a los cielos: *“Toda potestad me es dada en los cielos y en la tierra; por tanto, id...”* (Mt.28:18-20). Dios envió a su Hijo, y lo dotó de toda autoridad. Ahora el Hijo nos envía a nosotros, con el respaldo de su autoridad. Muchas veces nos dejamos intimidar por las circunstancias, o por el enemigo, porque no somos conscientes de quién es el que prometió estar todos los días con nosotros, y cuán grande es su autoridad. Aprendamos a caminar en su nombre, como más que vencedores.
- 2- Debemos actuar en Su Nombre:** (Ef.1:17-23) Su nombre es sobre todo nombre. Por eso somos llamados a hacer las cosas en el nombre de Jesús (Col.3:17). No se trata de repetir las palabras “en el nombre de Jesús” de forma mágica, sino ser conscientes que no hacemos las cosas por nosotros mismos, sino en su nombre. A los discípulos se les prohibió que hablasen en el nombre de Jesús (Hch.5:40), pero no cedieron, porque no eran llamados a actuar en otro nombre que no fuera el de Jesús. De Él venía su respaldo y autoridad. Si yo actúo en mi nombre, poco conseguiré. Si enfrento al pecado en mi nombre, sucumbiré ante él. Lo he de enfrentar en el nombre de aquel que lo venció y me dio autoridad sobre él. Si enfrento al enemigo en mi nombre, se reirá de mí. Pero ante el nombre de Jesús él tiembla. Evidentemente, para actuar en el nombre de Jesús, primeramente Él tiene que ser nuestro Señor (recordemos lo que les pasó a los hijos de Esceva - Hch.19:13-16)
- 3- Debemos actuar en Su Palabra:** (Lc.4:32) Las Palabras de Jesús tenían autoridad. Esto lo reconoció aquel centurión que rogó a Jesús para que sanase a su criado: *“solamente di la palabra y mi criado sanará”* (Mt.8:8). En Lucas 5 vemos como Pedro y los otros discípulos, actuando por ellos mismos, no pescaron nada. Pero cuando Pedro actuó conforme a la palabra que dijo Jesús (*“en tu palabra echaré la red”*) vivió la pesca milagrosa. Muchas veces no obtenemos resultados al evangelizar, porque usamos nuestras palabras, y no la Palabra de Dios. En el desierto, Jesús resistió a Satanás con la Palabra. ¿Qué estamos usando nosotros para enfrentar las circunstancias, y al enemigo? Somos llamados a ejercer la autoridad de Cristo en todo, y para ello tenemos que proclamar su Palabra, con fe. Pablo no tenía vergüenza de proclamar el evangelio, porque sabía que era poder de Dios para salvación. Proclamemos las verdades de Dios, creyendo que él obrará.

**CONCLUSIÓN: si como discípulos de Cristo podemos caminar confiadamente en esta vida, es porque somos conscientes de que Cristo está de nuestro lado y su autoridad nos respalda.**

**Vamos en su nombre, y eso es suficiente.**